



# **TRANSCRIPCIÓN**

## **CONSEJO DE MINISTROS**

### **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

Madrid, 22 de junio de 2021

## MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

**Portavoz.-** Bueno, pues si os parece, comenzamos esta rueda de prensa con retraso sobre la hora habitual, pero creo que el tema lo merecía, así que buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos como todas las semanas a esta rendición de cuentas tras la reunión del Consejo de Ministros, una reunión en la que el presidente ha podido transmitir en su declaración institucional, probablemente ha sido en la que hemos adoptado una de las decisiones políticas más trascendente, más importantes que un ejecutivo puede impulsar, como era la de intentar abrir una nueva etapa en Cataluña y en España. Una etapa que deja atrás todo el dolor, todo el sufrimiento, que creo que el conjunto de los ciudadanos hemos vivido en primera persona. Un conflicto, el catalán, que saben todos ustedes que dura ya demasiado tiempo y que ha causado una ruptura en el interior de la sociedad catalana y por tanto necesita que la palabra, que el diálogo, la convivencia, la capacidad de reencuentro cobren un protagonismo que nunca se tuvo que perder al interior de Cataluña y de Cataluña con el resto de España.

Ustedes han podido ser testigos de que la declaración institucional del presidente ha intentado, ha permitido explicar al conjunto de la ciudadanía los motivos que nos han llevado a aprobar esta decisión. Básicamente, yo lo resumiría en la necesidad de tender puentes, de anudar lazos y de reconstruir todo aquello que se dinamitó entre la sociedad española y la catalana.

Esa recuperación del espíritu de concordia que guio la transición, la pluralidad y el reconocimiento a esa pluralidad, política, social y cultural de la que podemos sentirnos orgullosos, ha sido, digamos, que el elemento común sobre el que ha pivotado la declaración del presidente amparando la discrepancia de ideas siempre dentro de la legalidad y del marco constitucional.

Yo diría que todos los gobiernos tienen la obligación de responder ante los retos que le plantea el día a día y que se sitúan en el marco del Gobierno, donde cada uno tenemos que intentar arreglar problemas que afectan a la ciudadanía.

De otro lado, hay algunas personas que piensan que no hacer nada, que esconder la cabeza, que simplemente mirar para otro lado o ponerse de perfil es una respuesta ante la realidad, pero yo creo que los acontecimientos, sobre todo, vividos en Cataluña, han demostrado que lejos de intentar paliar esa situación, ese tipo de actitudes a lo que conduce es básicamente enquistar problemas que se tendrían que haber resuelto hace ya muchos años y que por desgracia, como digo, han dejado un desencuentro que es el que ahora queremos intentar resolver.



La situación, además de la pandemia, ha agudizado toda esta parálisis que se ha vivido en Cataluña. Es evidente que la mayoría de los esfuerzos políticos se han dirigido a combatir el virus, pero tenemos que salir de ese bucle, de ese lugar en donde no se encuentran las aspiraciones de los ciudadanos, del día a día, de su cotidianeidad, y, por tanto, es afán de este Gobierno contribuir, en la medida de sus posibilidades, a intentar que el diálogo, el reencuentro, sean las herramientas en la que los gobiernos nos dotemos y, por tanto, las palancas para posibilitar los avances en la sociedad.

También el presidente del Gobierno ha expresado en primera persona que es muy consciente de que esta medida puede generar incompreensión o rechazo de una parte de la población. Pero diríamos a quienes no la entienden o a quienes no la consideran útil, que realmente deben de confiar en que a través de la palabra es la única manera que tienen las sociedades avanzadas, las sociedades democráticas para poder seguir caminando en un destino común. Y es evidente que necesitamos coser las heridas y también restaurar esa confianza perdida.

Y esto no va a ser de la noche a la mañana. No somos ingenuos, lo sabemos perfectamente. La situación llevará tiempo, pero confiamos en que este paso que estamos dando con altura de miras, con el espíritu constitucional, sea el primero de una nueva etapa, de una nueva era, por tanto, de un nuevo comienzo para todos.

A las personas que rechazan esta medida desde lo más profundo de sus convicciones, les trasladamos, desde luego, nuestro respeto, porque la convivencia de la que se forjó este país ya en el año 1978, la que heredamos, digamos, como sociedad ya madura en esta democracia, avanza justamente en eso, en tolerar a quienes piensan distinto, en ser capaces de entender que un país se construye entre todas y todos, sin excepciones y sin exclusiones.

La discrepancia, por tanto, siempre que esté dentro del marco legal, dentro del marco constitucional, es legítima, de la misma manera que lo es la apropiación del Gobierno de España. Pero esa discrepancia nunca puede ser una excusa para la parálisis, y no vamos a renunciar como Gobierno a hacer aquello que pensamos que es lo mejor para nuestro país y para su convivencia, la estabilidad y su progreso.

Los medios de comunicación habéis podido asistir también durante este mediodía al briefing informativo a, digamos, el intercambio informativo que hemos organizado para explicar con detalle todas las cuestiones jurídicas y técnicas que acompañan en esta decisión. Por eso, en esta comparecencia solo abundaré en una idea que me parece central, muy importante recordar, y es que, los indultos, son una medida de gracia contemplada en la Constitución y que respeta de forma fiel y escrupulosa la separación de poderes en nuestro país.

Al margen de esa cuestión, por supuesto, es el momento de la política, no estamos ni validando, ni cuestionando, ni discutiendo las resoluciones jurídica, todo lo contrario, la justicia terminó su trabajo y ahora es el momento de la política y la política que desarrolla este Gobierno de progreso considera que es de utilidad pública conceder estos indultos, y con esa confianza, con ese espíritu de concordia, hacemos y acordamos, en el día de hoy, todas estas cuestiones que hemos podido explicar y, por tanto, que creemos que son imprescindibles para que nuestra sociedad pase página y podamos avanzar en España, en Cataluña, todos juntos y unidos en pos del bienestar general.

Otras materias que se han abordado en el Consejo de Ministros de forma breve, las voy a referir a continuación.

Pero antes de entrar en ellas, me tenéis que permitir trasladar nuestra enhorabuena al conjunto de la comunidad educativa, a los profesores, a las familias y especialmente a nuestros más pequeños.

Hoy acaba justo el curso escolar en un año que ha estado marcado por la pandemia y tenemos que felicitarnos porque España ha sido de los pocos países que han mantenido abiertas las escuelas con una extraordinaria seguridad. Prueba de ello son los datos que tenemos de transmisión de contagio prácticamente inexistente en nuestros centros educativos, sabiendo que ha sido una tarea que ha ocupado principalmente a los profesores, que además de impartir el currículum, han tenido que estar atentos a cuestiones de prevención, de precaución, en definitiva, de poder hacer eficaz que nuestras escuelas fueran seguras.

Yo creo que ello habla de que las administraciones públicas y sobre todo la educativa, ha sabido ir sorteando esta pandemia con un resultado sobresaliente y por tanto, expresa también en primera persona la fortaleza de nuestro Estado del bienestar.

Otros asuntos que hemos acordado en el Consejo de Ministros han sido varios que encontrarán en la reseña, pero solamente voy a enunciar seis de ellos que son de especial interés.

El primero es que se ha autorizado en el día de hoy al IMSERSO la contratación de los servicios para la organización del Programa de Turismo Social para personas mayores, así como las posibles prórrogas que pudiera contemplar. Espero que esta reactivación de los viajes sea una gran noticia para las personas mayores, que son las que más han sufrido durante esta pandemia, sobre todo, más miedo o más situación de incertidumbre, y, este paso supone un avance hacia la normalidad tan importante para este colectivo. El IMSERSO va a relanzar este programa en el mes



de octubre, incorporando a su vez, medidas y protocolos para que se permita la prevención contra el virus.

El volumen de la campaña se acercará a los 280 millones de euros y se van a convocar, inicialmente 816.000 plazas, que van a suponer más de 6 millones de estancias.

El segundo acuerdo que quiero comentar es el que se ha establecido para ampliar el número de dosis de la vacuna contra la COVID de Pfizer BioNTech que España va a recibir entre los años 2021-2023. Se trata de un acuerdo por el que recibiremos 2 millones más de dosis, más de las previstas pasando de los 94, que ya se han autorizado por el Consejo de Ministros el pasado 25 de mayo, a los 26 millones de vacunas compradas y solicitadas. Este aumento se debe a que algunos de los Estados miembros, en concreto Hungría, ha renunciado al tercer acuerdo de compra que tenía con Pfizer, lo que posibilita un mayor reparto entre el conjunto de Estados miembros que se han sumado a este tercer contrato.

En virtud de este acuerdo, España va a recibir 6,4 millones de dosis de esta vacuna en 2021, 41,6 en 2022 y 48 millones en 2023. Esta medida consolida, por tanto, el suministro de esta vacuna para toda la población y garantiza dosis suficiente de cara al futuro, por si fuera necesaria su utilización.

La inversión prevista en los distintos contratos que ha formalizado el Gobierno de España para este período 2021-2023 asciende a 4.462 millones de euros de gasto del Gobierno de España en las vacunas que se suministran por parte de las comunidades autónomas y ha supuesto una adquisición de 292 millones de dosis.

Recordarles que las vacunas, aunque su suministro sean competencia de las comunidades autónomas, los recursos y la propia contratación se ha realizado desde el Gobierno de España, lo que ha supuesto un ahorro, como ven ustedes, de más de 4.400 millones de euros a las arcas públicas, también de las propias comunidades autónomas.

El tercer acuerdo del Consejo de Ministros ha sido para una inversión de cerca de 400 millones de euros dentro del plan de inversiones de equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud, en el marco del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

400 millones de euros que van dirigidos a la modernización de nuestro sistema sanitario, a aplicar prácticas y políticas innovadoras que permitan que los últimos tratamientos se puedan practicar, se puedan realizar en los hospitales públicos de nuestra red pública y por tanto, también reducir la obsolescencia del Parque Tecnológico de nuestro Sistema Nacional de Salud, que es el que más se ha

repercutido a la baja por los ajustes que se realizaron en años previos por parte del Partido Popular.

Con ello vamos a elevar la tasa de densidad de equipos de alta tecnología en el conjunto de comunidades autónomas, incrementando la supervivencia y la calidad de vida de las personas que se pueden beneficiar de este tipo de terapias, de tecnologías, que va sobre todo dirigida a enfermedades crónicas, oncológicas, neurológicas o enfermedades raras.

Este plan comenzará en el año 2021, continuará en 2022 con una inversión, con una dotación similar, y lo que queremos conseguir renovar 845 equipos de alta tecnología que se incorporarán, como digo, al sistema público.

Esta tensión que ha soportado el sistema sanitario en la lucha contra la pandemia tiene que permitir ser inteligentes en términos de sostenibilidad, y por tanto, invertir, prevenir y afrontar posibles amenazas globales, con toda la inversión que se requiere, como digo, después de años donde realmente era importante relanzar la adquisición de equipos de alta tecnología que son muy costoso, que son muy caros y que el Gobierno de España, a través de los Fondos Europeos, pone a disposición 400 millones en el conjunto de la geografía.

El cuarto tema que quería comentarles también ha sido la aprobación de una declaración institucional con motivo del Día Nacional del Orgullo LGTBI, que se va a celebrar el próximo 28 de junio, un día que, como recordarán, fue el Gobierno de España, el actual Gobierno de España, el que elevó a categoría institucional esa fecha para celebrar concretamente este Día del Orgullo.

En esta declaración institucional, donde han participado más de cinco ministerios, se reivindica desde el Ejecutivo la relevancia del Día Nacional del Orgullo LGTBI como una fecha en la que tenemos que festejar y poner en valor algunos de los fundamentos sobre los que se asienta la convivencia española y que aparecen recogidos en nuestra propia Constitución.

Porque cuando los colectivos LGTBI reclaman “ama quien quieras” o “que nadie te diga quién eres”, lo que en realidad ponen de manifiesto es la defensa de los artículos 14 y 10.1 de nuestra Constitución y reconocen el derecho en plena igualdad a la dignidad y al libre desarrollo de la personalidad.

Esta declaración hace en esta ocasión especial hincapié en la dificultad que ha supuesto para el conjunto de la sociedad esta pandemia de la COVID19 y también para las personas LGTBI, profundizando en la idea de que no queremos dejar a nadie atrás y por tanto, queremos seguir avanzando en los derechos civiles de esta comunidad, sin que la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, o



sus características sexuales, vayan en detrimento de lo que recoge nuestra Carta Magna.

Además, constatamos algo que nos enriquece como personas, como sociedad, que todos somos diferentes, somos diversos y reafirmamos el derecho de toda a la ciudadanía a vivir una vida plena sin encontrar en su camino ningún tipo de discriminación.

El Gobierno con esta declaración quiere expresar su compromiso firme con el objetivo del desarrollo legislativo que ampare los derechos de las personas LGTBI y que nos sitúen de nuevo, como siempre hemos querido estar, a la vanguardia europea e internacional, alineando el ordenamiento español con la estrategia de igualdad de la Comisión Europea y ofreciendo una posición de condena rotunda a la LGTBIfobia.

Esta declaración la tienen ustedes disponible en la reseña una vez termine esta rueda de prensa.

El quinto tema también que quiero comentarles es la aprobación en primera vuelta de un anteproyecto de Ley Orgánica que regula el acceso y el uso por parte de las autoridades competentes de información financiera y de otro tipo, necesaria para la prevención, investigación y enjuiciamiento de las infracciones penales.

Un anteproyecto de ley impulsado por el Ministerio del Interior, que tiene como objetivo incorporar a la legislación española, transponer la directiva europea, que regula la normativa sobre la persecución de estos comportamientos delictivos y la ampliación del acceso de las autoridades competentes a los registros de las cuentas bancarias o de los pagos, cuando sea indispensable con motivo de una investigación penal que esté abordando un delito grave.

Y por último, decirles que el Consejo de Ministros, también ha aprobado en el día de hoy otro anteproyecto de ley, de modificación de la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional.

El objeto justo de este cambio legislativo es reforzar los mecanismos, los instrumentos de los que dispone el Estado para acceder a los recursos necesarios que permitan gestionar una situación de crisis, una cuestión que ya fue abordada en la Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional, que se celebró con comunidades autónomas el pasado día 19 de mayo.

La modificación establece, entre otras cuestiones, la necesidad de regular la producción industrial de España en función de las necesidades que se dictan por la situación de crisis y otras cuestiones que tienen que ver, cómo digo, el acceso en condiciones de seguridad a información que hasta ahora podría estar reservada.

La norma ha contado con toda la información aportada por comunidades autónomas en el seno de esa Conferencia Sectorial y ahora pasaría a las Cortes Generales para su debate y aprobación.

Esto, como digo, son las materias que hemos abordado en el día de hoy, que han sido profusas, a la vez que sea sustanciado la más importante, como ha sido la aprobación de los indultos, y, por tanto, Miguel Ángel, si te parece, quedamos a disposición de la prensa por si hay alguna cuestión que yo pueda aclarar

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Venga, vamos allá. Juanma Romero de El Periódico.

**Pregunta.-** Si, hola, qué tal, buenas tardes, ministra.

**Yo quiero preguntarle por el asunto de los indultos, en concreto por una de las aseveraciones que hizo el presidente del Gobierno, que ahora son los independentistas los que tienen que demostrar su grandeza, decía él, yo quería preguntarle cuál es el paso que a su juicio tienen que dar los independentistas, que es lo que tienen que hacer ahora, porque, por ejemplo, con el asunto de la autodeterminación o de la amnistía, siguen reivindicándola.**

**Y luego también, dado que ya se ha producido la aprobación de los indultos, queda pendiente la mesa de diálogo y también la reunión con el president de la Generalitat, quiero preguntarle si ya se ha decidido, ya se ha agendado cuando se da esta reunión, dado que el mes acaba y se comprometieron ambos presidentes a que se produjera en este mes de junio. Gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias, Juanma, por tus dos preguntas.

Bueno, en relación con la primera y creo que el presidente en sus diferentes comparecencias públicas ha sido muy claro. Es evidente que la Constitución de nuestro país ampara que los ciudadanos, cada uno, cada una, podamos pensar libremente lo que cada uno quiera pensar, y en este sentido, nuestra Constitución no exige la militancia, es decir, que es capaz de albergar, incluso, aquellos que no comparten el propio texto constitucional.

Por tanto, respetamos, como no puede ser de otra manera de cualquier persona que piense de forma distinta a como piensa el Gobierno, pero también creemos que es importante ser capaces de avanzar en propuestas viables dentro del marco legal, dentro del marco constitucional, que nos permita avanzar en las aspiraciones de mayor autogobierno para Cataluña. Y en esto, y en este sentido, es en donde creemos que se pueden producir puntos de encuentro, que yo creo que todos esperamos para superar definitivamente esta etapa, que ojalá nunca se hubiera producido y por tanto no vamos a pedir, ni no sería de recibo que nadie lo hiciera,





que otros abandonen sus pensamientos o abandonen sus ideas, pero que sí tengan una dosis de realidad, de pragmatismo, de viabilidad y que dentro del orden constitucional, del orden legal, podamos avanzar en aquellas cuestiones que permitan una mayor confortabilidad del conjunto de Cataluña en España y de España con Cataluña.

A eso y a esos llamamientos a los que creemos que tenemos que dirigir nuestros esfuerzos en los próximos meses, los próximos años, en una situación que no es fácil, que evidentemente con la aprobación del día de hoy el Gobierno, lo que da un paso adelante, pero de ninguna manera está garantizado el éxito de que el conflicto catalán pueda llevarse a buen puerto en un plazo breve de tiempo, lo que sí creo que nos permite, desde luego, haber hecho los gestos que estaban en nuestra mano para poder seguir avanzando y se hará con las convocatorias de los diferentes foros que nos hemos habilitado, por una parte de la Mesa de Diálogo de Cataluña, que como ya he comentado en otras ocasiones, se reunirá probablemente después de la cita que tienen previsto celebrar el presidente Sánchez con el president Aragonès, que no creo que tarde mucho en poder celebrarse, será cuestión de las agendas, y posteriormente al interior del Parlament de Catalunya, como saben ustedes, siempre desde el Gobierno hemos impulsado que existan mesas de partido, desde los partidos que conforman el Gobierno también, para poder seguir avanzando dentro de Cataluña en la convivencia, que creo a la que todos aspiramos.

Por eso les digo que el encuentro, en breve, espero que en los próximos días y la mesa se celebrará después de ese encuentro, pero no le puedo concretar en este momento la fecha, ni siquiera en las fechas aproximadas donde eso pudiera ocurrir.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Mariano Alonso, de El Español.

**P.-** Si, gracias, buenas tardes, ministra.

**Insisten ustedes en encontrar puntos de encuentro, sobre todo en la profundización en el autogobierno. Yo le quería preguntar sobre este punto, dos cosas en concreto, si usted cree que los nacionalistas catalanes van a aceptar una profundización del autogobierno que no sea exclusiva para ellos, es decir, una profundización en el autogobierno que se pueda extender a otras comunidades autónomas, y aludiendo a la experiencia histórica, esto, evidentemente, es una reforma del Estatut, dado que de ahí venimos y dado que Esquerra Republicana, con mucha menos fuerza política que la que tiene hoy, donde no en vano, tiene al presidente de la Generalitat, rechazó ese Estatut en el año 2006, y habida cuenta, además, de que tuvo muy escasa participación inferior al 50% el referéndum...En fin, cómo, con qué argumentos van a convencer a Esquerra de que lo que no sirvió entonces, hace 15 años, va a servir ahora, y, sobre todo lo que les decía al principio, si cree que el**

**gobierno catalán, en definitiva, aceptará una profundización del autogobierno que no sea exclusivo para ellos, que no sea exclusivo para Cataluña. Gracias.**

**Portavoz.-** Yo Mariano diría en una frase coloquial que yo creo que todo el mundo nos puede entender, que segundas partes nunca fueron buenas. Quiero decir que hay que empezar de nuevo, como ha dicho el presidente, no desde cero, porque la experiencia, el dolor, la frustración, la nostalgia, todos esos son elementos que han rodeado todo este proceso, provocando una gran deserción de la política hacia los ciudadanos, fundamentalmente cuando uno compromete o promete aquello que no puede conseguir, y esto es lo que tenemos que evitar, el crear sensaciones de expectativas que no se puedan materializar, porque eso genera desapego, desconcierto y yo diría que frustración tanto en la ciudadanía, que es lo que más me preocupa a mí, como en los responsables políticos que promueven ese tipo de iniciativas.

Por eso se trata de empezar de nuevo y por tanto, ser capaces de plantear en los foros que se habiliten para ello propuestas que sean efectivas, viables, conseguibles. Se trata de avanzar. Yo creo que la experiencia de todo este tiempo previo, lo que nos ha puesto de manifiesto y lo que ha demostrado es que, desde luego, desde esas premisas no es posible seguir avanzando en elementos que pueden ser buenos para Cataluña, que pueden ser buenos para el conjunto de España, como es la profundización en el autogobierno.

Así que yo lo que deseo, más que pedir, deseo, es que las fuerzas independentistas comprendan el marco que tenemos, la realidad de la que nos hemos dotado, y perciban que este acto de los indultos que se desarrolla por parte del Ejecutivo realmente es un intento de recomienzo, de reencuentro, habiendo aprendido todo lo que se ha aprendido previamente, porque eso es bueno para no volver a equivocarnos, para no tropezar dos veces en la misma piedra y por tanto, ser capaces de iniciar una nueva etapa en la que realmente esperamos propuestas que nos permitan avanzar, que sean constructivas y que hagan que la ciudadanía catalana, insisto, se sienta más comfortable en el marco global de España y, por tanto, más reconocida en su diversidad. Esto es lo que yo espero y lo que el Ejecutivo espera.

¿Cómo podemos convencer a los partidos nacionalistas de que esto es lo mejor para nuestro país y lo mejor para Cataluña? Bueno, pues yo creo que desde la opinión de todos y desde la unidad de todos y desde la comprensión de todos. Creo que el indulto justamente abunda en esa dirección y por tanto pretende que las personas que han cumplido ya una parte importante de sus condenas, estamos hablando de que la mayoría de estas personas llevan casi cuatro años en la cárcel y que ahora, a raíz de este indulto, van a poder salir fuera. Yo espero que perciban y que vivan este acto del Gobierno de España, como del conjunto de la sociedad



española, que lejos de, alguna manera, de despreciarlo o de no querer escucharlo, estamos aquí con actitud de escucha, con actitud de integración, siempre dentro del ordenamiento constitucional.

Y eso es lo que creo que tenemos que transmitir. Y ya no depende ni del Gobierno de España ni del conjunto de la sociedad española la actitud en la que se muevan los grupos independentistas, que espero que se muevan, como digo, en esa actitud que permite construir y que permite dar pasos adelante y no pasos, que son inmovilistas, que ocasionan parálisis y en el peor de los casos, frustración.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Iñaki Aguado de Telecinco.

**P.-** Qué tal, ministra.

**Sobre los indultos, también. Le quiero pedir una explicación de cómo es la secuencia, cuando firma del rey los Reales Decretos, como se comunica al Tribunal Supremo y finalmente cuando se hacen efectivos, por tanto, cuando vamos a ver físicamente a los líderes independentistas presos salir de la cárcel, y en un segundo término, la vía unilateral sigue en el relato, en el discurso del independentismo. El vicepresidente de la Generalitat Puignerò no descarta, dice no descartar la vía unilateral si el diálogo con el Gobierno fracasa en los próximos dos años, con lo cual le pregunto si creen que lo volverán a hacer, y por tanto, sería un fracaso de la decisión, de la importante decisión que han tomado hoy, o, por el contrario, las características y la condicionalidad de los indultos son una garantía para que eso no ocurra. Gracias.**

**Portavoz.-** Sí. En relación con la primera pregunta, Iñaki, efectivamente, en el día de hoy se firmará el decreto. Yo creo que inmediatamente se mandará a Zarzuela para su firma por parte de la Jefatura del Estado, que, como hemos repetido hasta la saciedad durante todo este período, no tiene una intervención política en esto y hay que dejar que el jefe del Estado tenga el papel constitucional, y lo digo por la desafortunadas, por no calificarlas de otra manera, palabras de la señora Díaz Ayuso, que puso en el foco al jefe del Estado, que no tiene, evidentemente, en su papel constitucional ninguna responsabilidad respecto a esta materia, y, por tanto, nosotros, según el ministro de Justicia ha comentado, esperamos que sea lo antes posible. Entiendo que cuando se publiquen en el BOE, el Supremo se hará eco de esta cuestión, no sé si mediara un escrito expreso, pero será el Supremo el que tiene que paralizar el cumplimiento de esas condenas.

O sea que no le corresponde al Ejecutivo dar esa instrucción a Instituciones Penitenciarias, le corresponde al Tribunal sentenciador y en este caso al Supremo.

En relación con la vía unilateral, yo creo que desde el primer momento el Gobierno ha transmitido que, desde luego, lo que estaba en su mano, que era el poder proporcionar los indultos desde ese espíritu de concordia, de intentar hacer un llamamiento a la convivencia, un llamamiento al espíritu que primó en la etapa de la transición para construir un país en el que nadie sobrara y en el que se integrarían todas las sensibilidades, por contrarias que fueran, una situación similar a la que estamos viviendo en este momento, con toda la distancia histórica, pero de lo que se trata es de que podamos convivir personas, formaciones políticas, que pensamos radicalmente cuestiones distintas y que, por tanto, eso es lo que, con toda la grandeza, construyó la transición española, años de convivencia en los que nos respetamos mutuamente, a pesar de que cada uno se encontraba en las antípodas de las posiciones ideológicas del otro.

Y por eso consideramos que el gesto que ha hecho el Gobierno de España tiene, por una parte, que ser útil para el conjunto de la sociedad catalana, saben ustedes que hemos dicho durante estos días que no solo con estos indultos nos estamos dirigiendo a las personas que estaban actualmente encarceladas, sino a todos aquellos cuyos referentes estaban en la cárcel, aquellos que estaban viviendo con dolor, con sufrimiento, al punto de no poder iniciar una nueva etapa la situación de encarcelamiento de personas, de dirigentes políticos, que para ellos, no para los demás, pero para ellos eran una clara referencia y por tanto nuestro mensaje va nítidamente dirigido a ellos, y, como he dicho anteriormente, yo creo que el ser humano es inteligente. Uno no tropieza, insisto, dos veces con la misma piedra y por tanto, más allá de las garantías que contienen los indultos respecto a que son parciales en relación con la pena de inhabilitación y la condicionalidad, en relación a que si los hechos se volvieran a repetir, evidentemente, quedarían nulos, la conmutación o las penas a las que en este momento somos capaces de perdonar, esas garantías, más el mensaje que mandamos al conjunto de la sociedad, más la vigilancia de este Gobierno, en donde incluso antes de los indultos, en diferentes ocasiones me han escuchado decir que, con este Gobierno en el poder no se van a volver a repetir esos hechos que se protagonizaron durante el gobierno del Partido Popular y no se va a hacer, entre otras cuestiones, porque este Ejecutivo no va a permitir que se quebrante la legalidad, como sí se hizo con la convocatoria del referéndum ilegal o con la declaración unilateral de independencia.

¿Los indultos son garantía de éxito al proceso al que nos conducimos? Evidentemente no. Esto es una cuestión de dos partes. Nosotros ponemos la nuestra encima de la mesa. Lo hacemos, además, haciendo un llamamiento al conjunto de la sociedad para responder desde la unidad, sobre esta actuación, porque creemos que unidos somos más fuertes, pero cada uno responde de lo suyo, y, es evidente que la respuesta que los independentistas quieran dar a este acto, a esta, digamos, madurez de la democracia española, cabrá preguntársela a ellos.



**Secretario de Estado de Comunicación.-** Ketty Garat de Libertad Digital.

**P.-** Gracias, Miguel Ángel, gracias, ministra.

Yo quería hacerle dos preguntas, en primer lugar y, inutilizando las primeras palabras suyas en la rueda de prensa, teniendo en cuenta la trascendencia de la medida que hoy se aprueba en este Consejo de Ministros, que muchos ya han tildado de histórico, porque el presidente del Gobierno no ha comparecido ante los periodistas para responder a las preguntas, porque lo hemos tenido que seguir además por un plasma desde este mismo edificio, y por qué no está usted el ministro de Justicia, ya se que tiene sesión de control en el Senado, pero que supongo que estas cosas se planifican con cierto tiempo, porque no está explicando, precisamente, una medida sobre unos expedientes que el mismo ha elevado al dictamen del Consejo de Ministros.

Y, en segundo lugar, ¿por qué confían ustedes tanto en la voluntad de los independentistas, teniendo en cuenta que dos de los presos hoy indultados, se jactaron este fin de semana de la debilidad del Estado? Y ¿qué les responderán ustedes cuando, sentados en la mesa de diálogo con Cataluña, les vuelvan a sacar el tema del referéndum de autodeterminación y la independencia?

Y en último lugar, si me permiten, ¿qué pasará con la reforma del Código Penal para rebajar los delitos de sedición que prometió el presidente, que prometió el ministro Campo, y que al parecer no está en la agenda en el corto plazo? Gracias.

**Portavoz.-** Voy a intentar ser muy breve para las diferentes preguntas.

Bueno, yo creo que el presidente del Gobierno, en primera persona, desde el primer día, ha asumido la responsabilidad de su Gobierno en términos de impulsar el reconocimiento de estos indultos y por tanto, creo que poco se le puede achacar al presidente Sánchez respecto a haber explicado en primera persona, trasladado la importancia, el porqué, de alguna manera, el sentido que tenía para el Gobierno y para el mismo como presidente, el poder conceder estos indultos.

Lo ha hecho desde el primer día, en donde planteó que en breve vendrían los indultos al Consejo de Gobierno, hace ya como 15 días, lo hizo en el día de ayer ante la sociedad catalana, y yo creo que en un acto extraordinariamente simbólico para mandar el mensaje nítido, que es voluntad de este Gobierno, impulsar los lazos, los puentes, los nudos afectivos que nos unen a España con Cataluña y entre los catalanes, y creo que eso ha sido apreciado por todos los medios de comunicación, por todos los ciudadanos que habéis seguido de forma muy directa su comparecencia.

Decir, el presidente desde el primer momento ha transmitido con un pleno convencimiento, de forma contundente, qué creía que aportaban estos indultos a la convivencia en España, cómo creía que no era posible reconstruir un país, no era posible ser capaces de dejar un país mejor a las nuevas generaciones, sin abordar el conflicto en Cataluña y al menos en la parte que a él le correspondía, que le corresponde al Gobierno, poner todo de nuestra parte para que se pueda producir, verdaderamente, ese lugar de encuentro, ese espacio de reencuentro entre los catalanes, e insisto, y los catalanes con el conjunto de los españoles.

Es verdad que la agenda del día de hoy, la reunión del Consejo de Ministros ha sido más larga de lo esperado. Esto es un elemento también que hay que saber siempre, que la fecha o las horas son orientativas, porque el presidente nunca va a quitarle la palabra a un ministro porque hubiera comprometido posteriormente una comparecencia a una determinada hora. Sabemos que siempre son orientativas, que pueden generar molestias, sobre todo a todos ustedes que están esperando su comparecencia, pero el día era importante. Los ministros, casi en su totalidad, han expresado también su sentimiento y sus cuestiones en una unanimidad del pronunciamiento que ha habido en el Consejo de Ministros y por tanto, se ha retrasado todo, y, es por ello que el ministro de Justicia no ha podido estar conmigo aquí en esta rueda de prensa. Aunque saben ustedes, quizás no, las personas que nos escuchan, pero saben ustedes que el ministro, previamente a marcharse al Senado a contestar la sesión de control, ha estado respondiendo a todas las cuestiones técnicas, a las cuestiones más de detalle que a nivel periodístico le llamamos normalmente briefing, como decía, un intercambio de preguntas respuesta entre los medios de comunicación y el propio ministro.

Yo estaría encantada de que estuviera él aquí ahora mismo, pero se ha tenido que marchar de la misma manera que yo en poco espacio de tiempo también salgo corriendo para el Senado porque tengo que sustanciar dos interpelaciones también después de esta rueda de prensa.

En relación con la siguiente pregunta, vamos a ver, de lo que se trata realmente es de que cada uno aporte lo que tienen en su marco competencial para posibilitar este encuentro. Nosotros no podemos responder de lo que tienen que hacer los partidos independentistas, ni el propio Govern de Catalunya, conformado por partidos independentistas. Nosotros podemos responder sobre lo que está en nuestra mano. Y nosotros creemos que la democracia madura de nuestro país y que también la madurez política de nuestra sociedad, en definitiva, que se daban las condiciones adecuadas para posibilitar en el día de hoy estos indultos que no quieren ser más que realmente un mensaje de diálogo, de convivencia, de reencuentro, insistimos en estas ideas que son las que priman dentro de nuestra decisión, para superar una etapa que ojalá nunca hubiéramos vivido. Una etapa que ha ocasionado, desde



luego, tremendo dolor y sufrimiento a muchas personas, muchas al interior de Cataluña, donde probablemente esta cuestión se ha vivido con más decibelios, con especial intensidad, y, también hemos dicho en muchas ocasiones que podemos comprender que haya ciudadanos que no compartan o que tengan reparos ante los indultos, ante el perdón, pero que les pedimos que confíen en este Gobierno.

Lo que no se puede es no hacer nada, no hacer nada es lo que nos ha traído hasta aquí. No hacer nada es lo que llevó a que finalmente se quebrantara la legalidad. No hacer nada llevó a que estas personas fueran sentenciadas y hayan estado en la cárcel en torno a cuatro años. No hacer nada ha enquistado un problema en Cataluña, en donde en el año 2004, creo recordar, había un 16% de personas en Cataluña que se declaraban independentista, y, creo recordar que en el año 2017 esa cifra había subido hasta un 48%. No hacer nada significa que la sociedad se puede creer, la sociedad catalana, que el independentismo es una aspiración que está al alcance de la mano y por tanto el Gobierno quiere hacer cosas. El Gobierno quiere profundizar en las aspiraciones, en las expectativas de autogobierno que pueda tener gran parte de la sociedad en Cataluña. Y por eso movemos ficha y por eso esperamos esa comprensión del conjunto de la ciudadanía, asumiendo nuestra propia responsabilidad.

Si en la mesa o en algún otro entorno, cualquier protagonista, cualquier partido político o cualquier institución pone encima de la mesa un quebranto a la legalidad, la respuesta sigue siendo de la misma contundencia. La respuesta es NO. Este Gobierno no va a convocar un referéndum en Cataluña para la autodeterminación, ni este Gobierno va a permitir una declaración unilateral de independencia y estas cuestiones yo creo que el presidente del Gobierno siempre ha sido muy franco y nuestras posiciones políticas están perfectamente expresadas.

En relación con la cuarta cuestión, es voluntad del Gobierno impulsar la reforma del Código Penal y básicamente ser capaces de adecuar algunos delitos que están obsoletos, desfasados respecto a la normativa homóloga europea. Ser capaces de europeizarlo, es decir, de algunos de ellos que datan de la del siglo XIX, ser capaces de darle una nueva forma, una nueva definición y, por tanto, también un nuevo tratamiento dentro del Código Penal.

Esto lo haremos en los tiempos que necesite el propio Ministerio de Justicia y por tanto, vamos trabajando también en esa reforma que vendrá al Consejo de Ministros cuando ya la tenga ultimada el propio ministro de Justicia, que saben ustedes, trabaja en diferentes artículos de la reforma del Código Penal para atender a diferentes situaciones, también y por especial importancia, entre ellas, la del sí es sí, que, como saben ustedes, es muy importante para este Gobierno, un Gobierno profundamente feminista.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carlos Cué, de El País.

**P.-** Sí, ministra, antes le preguntaba un compañero que esperan ustedes de los independentistas, yo le pregunto qué puede ofrecer el Gobierno. Usted es la ministra de Hacienda. Sabe que uno de los elementos centrales es la financiación autonómica, de hecho, todo esto empezó con el déficit, el pacto fiscal que proponía Artur Mas, ¿qué puede ofrecer el Gobierno en ese largo debate de la mesa de diálogo?

Y por no hablar, sólo indultos, el tema de la bajada de la luz, la bajada de impuestos del 21 al 10%, ¿cuánto va a dejar de ingresar el Gobierno por esa bajada? Y si esto es una solución, porque, sobre todo, ¿qué se va a dejar de hacer con ese dinero que no van a ingresar?, ¿qué problemas le puede generar al Gobierno ese dinero que no se ingresa? Y si esto es una solución, si la solución es simplemente bajar impuestos o hay que corregir de fondo el problema de cómo se establece el precio de la luz.

**Portavoz.-** Si, gracias, Carlos.

En relación con la primera cuestión, el Gobierno considera que hay margen para el entendimiento y esto es lo que hemos defendido desde el primer momento. Creemos que hay margen para poder seguir profundizando en el autogobierno para Cataluña y por tanto hay muchas cuestiones que se pueden abordar, que se pueden poner encima de la mesa o que se puede intentar llegar a un acuerdo para ellas.

Usted comentaba algunas de ellas que son globales con el resto de comunidades autónomas que es la reforma del modelo de financiación autonómica, pero hay muchas otras cuestiones que nos tienen que permitir avanzar y las cosas hay que ir haciéndolas paso a paso.

Por lo pronto, lo importante es que realmente haya una voluntad inequívoca del Govern de participar en la mesa de diálogo, donde sabe usted que las posiciones de los distintos grupos políticos que conforman el Govern no es exactamente idéntica, no exactamente la misma disponibilidad que tienen para el reencuentro y para esa mesa de diálogo, y, por tanto, lo primero es que se pueda reunir esa mesa y en la que cada uno pueda expresar en libertad, en el marco del que nos hemos dotado, aquello que quiere o aquello que aspira, pero siendo todos conscientes de los límites que tenemos en cada una de las partes y el nuestro, yo creo que se ha expresado sin ningún tipo de tapujos.

Vamos a ir paso por paso. Hoy por hoy hay una agenda para el reencuentro que puso el Gobierno de España encima de la mesa y que nos parece un buen punto de partida para poder ir discutiendo esos diferentes ítems, pero desde luego nuestra voluntad, no es ningún caso asfixiar el diálogo antes de que comience. Todo lo





contrario, es dar instrumentos para comenzar ese diálogo y se nos ocurre que puede ser una buena iniciativa esa agenda que se presentó por escrito para el reencuentro, pero estamos abiertos a cualquier planteamiento que realmente nos permita avanzar y en esto, Carlos, hago mucho hincapié, planteamiento que no sean viables, que estén fuera del marco jurídico, del marco constitucional van a ser inmovilistas, no lo van a permitir avanzar. Y hay margen y hay camino por recorrer, entre lo que uno le gustaría como óptimo a lo que uno puede llegar, hay metros que se pueden recorrer y que lo podemos recorrer juntos. Y esto es lo que ofrecemos y a lo que aspiramos.

Y en relación con la luz, decirle que al Gobierno le parecía muy importante atender a una necesidad que ha surgido de forma inminente, de forma urgente, por tanto, acomete medidas temporales y de ahí la temporalidad de muchas de esas medidas, que van a hacer que, inmediatamente, automáticamente, a la aprobación del decreto ley, se pueda rebajar la factura de la luz de los hogares españoles por encima del 10%. Y eso es lo que hacemos, vista el incremento por los precios del mercado mayorista del sector eléctrico se ha producido, como ustedes bien conocen, un incremento de la facturación, un incremento del precio fundamentalmente de la tonelada de CO2 y por tanto, del kilovatio, de manera que lo que hacemos es atender a una situación urgente, digamos, una medida de impacto, una medida de choque, de aquí a final de año, para controlar, en la medida de nuestras posibilidades, que ese crecimiento, pues no sea un elemento gravoso, de una carga añadida, para el conjunto de las familias españolas.

Como se trata de recaudación, estamos hablando de entorno, entre las dos figuras fiscales que se suspenden, una dirigida a hogares, el IVA, otra dirigida a la industria, al comercio, a los autónomos, a los bares, a los restaurantes, a nuestro tejido productivo, que es el impuesto de la producción eléctrica, entre ambas medidas, una que dura tres meses, la de la producción industrial, la otra dura seis meses, en torno a unos mil millones de euros.

El abanico estará entre 900, 1100 millones de euros, de los que corresponden aproximadamente 400 millones al impuesto de producción eléctrica. Este impuesto es complicado explicar, pero por su propia naturaleza, al estar afectado al sector eléctrico, se netea, es decir, que su no recaudación no implica ningún tipo de daño para nuestras cuentas públicas, porque está afectado al propio sector eléctrico, que por la propia subida del precio de la luz va a tener algún remanente que no tenía previamente contemplado y con ello compensará la suspensión del impuesto, y, por otra parte, el IVA que ese si va a pulmón por parte del presupuesto ordinario del Gobierno de España y por tanto, a lo largo del año tendremos que absorber o tendremos que asimilar ese resto de 500 millones aproximadamente que va a implicar la suspensión de aquí hasta el día 31 de diciembre.

Nosotros creemos que merece la pena el esfuerzo que tiene que hacer el conjunto del país. Pero merece la pena, siempre y cuando vaya en paralelo con las reformas estructurales que se tienen que acometer en el sector eléctrico. Ya saben que se han acometido algunas de ellas, que tiene que ver con el fondo de sostenibilidad del sector eléctrico, que tiene que ver también con la eliminación de los beneficios, de los llamados beneficios caídos del cielo, con una serie de medidas que se han impulsado por parte del Ministerio de Transición Ecológica y también con medidas que se complementarán de la revisión integral de la fiscalidad por parte del Comité de expertos.

Todo ello esperemos que pueda ser a finales del año 2021, si no la totalidad de todas esas reformas estructurales si al menos una parte importante del diagnóstico y de aproximación a las mismas y por tanto, esperemos que ya surtan efecto, se note en el precio de la factura, y, como usted bien dice, siendo esto medidas temporales, nos hagan la transición hasta que puedan entrar en acción todo el resto de medidas estructurales que ha ido trabajando este Gobierno.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Ministra, como te tienes que marchar al Senado, vamos a hacer una última pregunta en conexión con el ordenador, la videoconferencia, Manuel Muinelo de Telemadrid. Adelante.

**P.-** Hola, buenas tardes.

**Quería preguntarle si, ya que ha habido una reunión con el presidente de Andalucía y es inminente la reunión también por el presidente de Cataluña, si está agendado o está previsto, si han iniciado las conversaciones para acordar también una reunión con la presidenta de la Comunidad de Madrid.**

**Luego también hay otra pregunta. El PP de Madrid ha presentado en la Asamblea una proposición para reformar la Ley de Radiotelevisión Madrid, que supondría, de inmediato, el cambio de la dirección de la cadena, una proposición en la que el PSOE se está planteando, además, presentar un recurso de inconstitucionalidad por el hecho de que se plantea que se apruebe por el procedimiento de lectura pública. ¿Qué opinión le merece esta decisión?**

**Portavoz.-** En relación con la primera cuestión, Manuel, primero, el presidente del Gobierno va a recibir al presidente Aragonès porque ha sido el primero que se ha investido. Bueno, primero recibió al presidente Moreno Bonilla, que fue el primero antes de la pandemia. Posteriormente, el presidente Aragonès, que es el siguiente en ser investido y por supuesto, a continuación, recibirá a la presidenta Díaz Ayuso.

Que yo sepa no está agendada todavía, pero es que la presidenta se investió hace escasamente, el día de ayer, creo recordar, o sea que probablemente, o anteayer, probablemente no ha todavía solicitado la reunión, o todavía no han sido los



gabinetes, no han podido poner la agenda, pero esa va a ser la secuencia: señor Moreno Bonilla, que ya ha venido a Moncloa, señor Aragonès, y a continuación, la señora Díaz Ayuso.

Y en relación con la segunda pregunta a Manuel, al tratarse de un tema autonómico, local, del que no tengo más información y que me imagino que ha tenido el pronunciamiento de las formaciones políticas que sustentan a este Gobierno en su referente en la Comunidad de Madrid, permítame que, desde la mesa del Consejo de Ministros, no pueda referirme a esa cuestión, o lo único que le puedo decir en términos globales es que, por supuesto, este Gobierno siempre va a impulsar la independencia de los medios de comunicación, también de las radios, televisiones públicas que existen en España y que existen en el marco de las comunidades autónomas, pero permítanme que me quede ahí porque no tengo información fina sobre, en concreto, cuál ha sido la propuesta y ni siquiera conozco el posicionamiento de los grupos políticos que acompañan a este Gobierno.

Independencia de la radio-televisión pública, sean autonómicas o sean estatales.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Muchas gracias a todos.

**Portavoz.-** Muchas gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*